

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA EMPRESA GRASAS Y ACEITES  
OJEDAMULTIPLE S.A.

En la ciudad de Quito, a los quince días del mes de Abril del 2014, siendo las diez y seis horas en las oficinas de la empresa ubicada en El Mercurio y Unión y Progreso, se reúne la Junta General de socios de la Empresa Grasas y Aceites Ojedamultiple S.A. Ltda., integrada por sus socios:

1. El Sr. Lester Armando Ojeda Rodríguez como propietario de 799 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una;
2. La Sra. Tatiana Elizabeth Ojeda Alvarado como propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar cada una;

Por estar reunido el cien por ciento del capital social de la empresa la presente Junta tiene el carácter de universal de conformidad con lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión la Sra. Tatiana Elizabeth Ojeda Alvarado, Presidente de la Compañía y actúa como secretario el Sr. Lester Armando Ojeda Rodríguez.

El señor Presidente de la compañía solicita por secretaría se proceda con la verificación del quórum estatutario, el Señor Secretario certifica que se encuentra presente el cien por ciento del capital social.

Constatado el quórum de ley, el señor Presidente declara instalada la sesión con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1.- Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico del año 2013.

2.- Informe del Gerente General y del Comisario sobre las actividades de la Compañía.

PRIMER PUNTO: - Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico del año 2013.

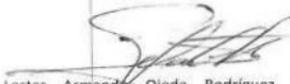
En conocimiento de la Junta General el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2013, documento que es analizado por los señores accionistas presentes de la Compañía, quienes luego de las deliberaciones del caso, acuerdan por unanimidad aprobar dicho documento, por cuanto refleja la real situación de la Empresa.

SEGUNDO PUNTO: - Informe del Gerente General y del Comisario sobre las actividades de la Compañía.

A petición del señor Presidente, se da lectura a los informes tanto del señor Gerente General como del señor Comisario, documento que son aprobados con el voto unánime de los socios reunidos en esta Junta General.

Siendo las dieciocho horas, se da por concluida la sesión, confiriéndose un receso de quince minutos para la redacción del Acta. Elaborada que fue la misma, se da lectura a los señores socios presentes, quienes la aprueban por unanimidad y la suscriben en unidad de acto.

  
Sra. Tatiana Elizabeth Ojeda Alvarado  
PRESIDENTE

  
Sr. Lester Armando Ojeda Rodríguez  
GERENTE - SECRETARIO.